

# XI

## Informe Bimestral

SESIÓN DE CABILDO  
RECIBIDO



SECRETARIA  
FECHA 31-08-2021  
HORA                     

### Comisión de Equidad de Género

01 de junio del 2021 al 31 de julio de 2021



**María Cristina Mares Vejar**  
Regidora XXIII Ayuntamiento de Mexicali

**H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.  
Baja California.  
P r e s e n t e.-**

De conformidad con el artículo 73 y 91 TER del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; doy cuenta del **XI INFORME BIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**, correspondiente del 01 de junio del 2021 al 31 de julio del 2021.

**ACCIONES DE LAS COMISIÓN**

**30 de junio de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria por parte de la **Comisión Conjunta de Equidad de Género y Salud, Deporte y Recreación**, recesada el 20 de abril de 2021, con fundamento en los artículos 9,29, 69, 70, 72, 73, 90, 91 TER, 94 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, así como el análisis, discusión y en su caso aprobación de propuesta relativa a: Establecer refugios emergentes y temporales como medida extraordinaria para evitar la violencia intrafamiliar y de género generada por la contingencia sanitaria, instruyendo a múltiples dependencias, para su cumplimiento. Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Regidores, la cual se ubica en el segundo piso del Edificio sede del Ayuntamiento.



## ACCIONES DE LAS COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPA

**14 de junio de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria por parte de la **Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio**, con fundamento en los artículos 9, 29, 30, 31, 69, 70 fracción II, 73, 79, 82, 94, 95 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior, así como análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta relativa: Propuesta con punto de acuerdo a fin de autorizar la suscripción de 134 convenios de pago de finiquitos en parcialidades por concepto de pensiones y jubilaciones, para su posterior ratificación y cumplimiento. Dicha reunión se llevó a cabo en la sala de Cabildo la cual se ubica en el segundo piso del Edificio sede del Ayuntamiento.



**20 de julio de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria de manera virtual, por parte de la **Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, con fundamento en los artículos 9, 22, 23, 28 bis, 29, 31 35 bis 69, 70 fracción I y II, 73, 78, 82, 94 y los que resulten aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, así como lectura, análisis y, en su caso aprobación de las siguientes propuestas: Solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y su incorporación al régimen el dominio de bienes propios, de una superficie de 152.159 metros cuadrados colindantes con la vía pública denominada Calzada Villa Obregón, el cual se identificara como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 09 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL BZ-009-048, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Manuela Padilla Gutiérrez, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California.

Solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y su incorporación al régimen del dominio de bienes propios, de una superficie de

65.252 metros cuadrados colindantes con la vía pública denominada Calle Yugoslavia, el cual se identificara como TERRENO EXCEDENTE AL ESTE DEL LOTE 05 DE LA MANZANA 03 DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL MB-003-035, así como su enajenación a título oneroso a favor del ciudadano Antonio Luna Serna, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California.

Solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y su incorporación al régimen del dominio de bienes propios, de una superficie de 39,750 metros cuadrados colindantes con la vía pública denominada Avenida Madereros, el cual se identificara como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 24 DE LA MANZANA 340 DE LA COLONIA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CI-340-054, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Blanca Margarita Barrera Rivera, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California.

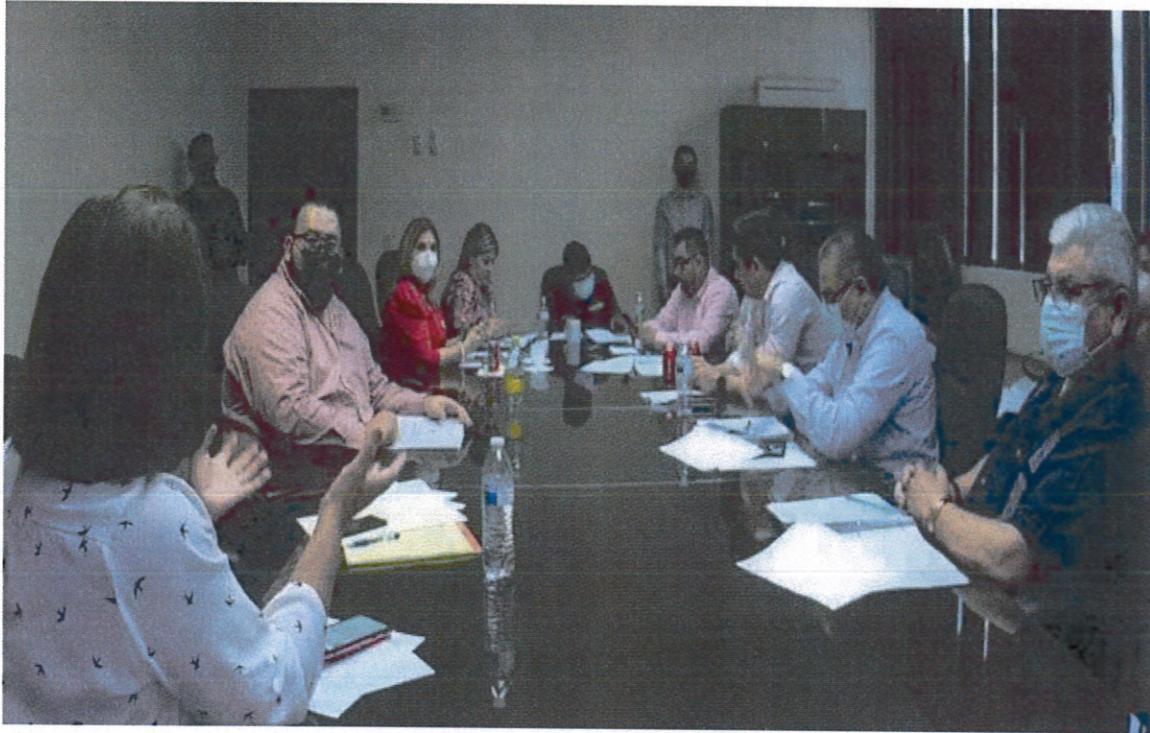
Solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de bienes de dominio público y su incorporación al régimen del dominio de bienes propios, de una superficie de 67.500 metros cuadrados colindantes con la vía pública denominada Avenida José María Larroque de la Colonia Sección Segunda, el cual se identificara como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 4 FRACCIÓN SUR DE LA MANZANA 74 DE LA COLONIA SEGUNDA SECCIÓN DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SS-074-064, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Sergio Fernando Cota Rivera, mediante el procedimiento establecido en el artículo 84 fracción II del Reglamento de Bienes del Patrimonio del Municipio de Mexicali, Baja California.



**28 de julio de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Obras y Servicios Públicos**, con fundamento en los artículos 9, 10, 22, 23, 24, 26, 28 TER, 29, 31, 69, 70 Fracción I, 73, 80, 94, 96 y los demás relativos que resulten aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, así como análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta relativa a Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas de Cancelaciones de Obras Nuevas y Movimientos Presupuestales, conforme a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, esto con fundamento en el Artículo 54 Fracción I del Reglamento de Proceso de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, Baja California. Dicha sesión se llevó a cabo en la sala de juntas de Regidores, la cual se ubica en el segundo piso del edificio sede del Ayuntamiento.



**29 de julio de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria de la **Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**, con fundamento en los artículos 9, 10, 22, 23, 24, 29, 31, 69, 70 fracción II, 72, 73, 77, 78, 83, 94, 96 y demás relativos que resulten aplicables al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior, así como el análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta relativa a: Adicionar un nuevo inciso G, así como una nueva fracción VII al artículo 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California, así como una nueva fracción VI al artículo 144 del Reglamento de Tránsito para el municipio de Mexicali, Baja California, relativos a la atención de la problemática de conducir vehículos de motores bajo el influjo del alcohol, drogas o estupefacientes. Dicha sesión se llevó a cabo en la sala de juntas de Regidores, la cual se ubica en el segundo piso del edificio sede del Ayuntamiento.



## SESIONES DE CABILDO

**17 de junio de 2021.** Asistí y participé en la **Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo**, celebrada de forma virtual, conforme a los artículos 22, 23, 28 Bis, 29, 30, 31, 32, 35 Bis y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 25 de mayo de 2021.  
Presentación del Décimo Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación los siguientes dictámenes:

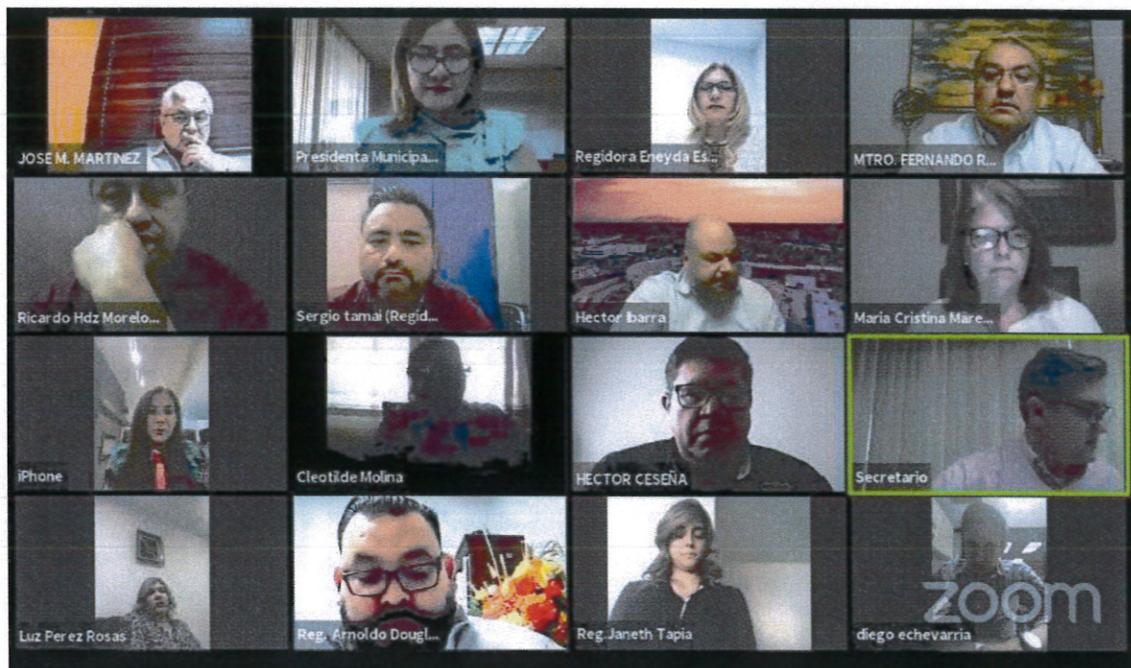
**Dictamen 36/21 de la Comisión de Hacienda**, relativo a solicitud de autorización para efectuar en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2021, modificaciones programáticas y presupuestales que consisten en Transferencias por un importe de \$144,867,366.70 (Ciento cuarenta y cuatro millones ochocientos sesenta y siete mil trescientos sesenta y seis pesos 70/100 moneda nacional).

**Dictamen 37/21 de la Comisión de Hacienda**, relativo a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021 de las Entidades

Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, la primer modificación Programática- Presupuestal.

**Dictamen 38/21 de la Comisión de Hacienda**, relativo a Propuesta de Acuerdo para el otorgamiento de los estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, a fin de ampliar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.

**Dictamen 02/21 de la Comisión Conjunta de Hacienda y Administración Pública y Patrimonio**, relativo a Propuesta con Punto de Acuerdo a fin de autorizar la suscripción 131 convenios de pago de finiquitos en parcialidades por concepto de Pensiones y Jubilaciones, para su posterior Ratificación y Cumplimiento.



**15 de julio de 2021.** Asistí y participé en la **Quincuagésima Quinta Sesión de Cabildo**, con carácter de Extraordinaria, con fundamento en los artículos 29, 30, 3, 32 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Ayuntamiento. Los puntos para someter a consideración y en su caso aprobación del H. Cabildo fueron los siguientes:

**El Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria**, celebrada el día 17 de junio de 2021.

**Dictamen 15/21 de la Comisión de Obras y Servicios Públicos** relativo a Presentación de Obras Nuevas y del Movimiento Presupuestal, conforme a la Tercera Sesión Ordinaria de la

Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas.

**Propuesta de dispensa de trámite** relativa a Dictamen número 59 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se reforma el artículo 7 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**Propuesta de dispensa de trámite**, relativa a Dictamen número 54 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**Propuesta de dispensa de trámite**, relativa a Dictamen número 54 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, mediante el cual se aprueba la reforma al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

**30 de julio de 2021.** Asistí y participé en la **Quincuagésima Sexta Sesión de Cabildo**, con carácter de Extraordinaria, con fundamento en los artículos 29, 30, 3, 32 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Dicha sesión se llevó a cabo en la Sala de Cabildo, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Ayuntamiento. Los temas para someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación fueron los siguientes:

**El Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Extraordinaria**, celebrada el día 15 de julio de 2021.

**Dictamen 05/21 de la Comisión Conjunta de Gobernación y legislación y Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**, relativo a reforma al Reglamento de Tránsito para el municipio de Mexicali, Baja California, consistente en adicionar el artículo 101 Bis y el correlativo correspondiente de sanciones que enmarca el artículo 147 del mencionado ordenamiento en referencia al 101 Bis, que se adiciona, con efectos de prohibir el tránsito de vehículos de carga pesada tipo tracto camión, remolque y semirremolque en zonas habitacionales.

**Dictamen 07/21 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**, relativo a hacer el exhorto respetuosos para revisar y adecuar el Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali en lo que resulte aplicable, o en su defecto, se giren las instrucciones ha lugar a las autoridades municipales competentes en la materia, con efecto de que apliquen todas las prevenciones disponibles en el marco jurídico vigente, con el objeto de evitar la invasión y tránsito sobre algunas vialidades de esta ciudad a vehículos de transporte de carga pesada en sus diferentes vertientes.

**Dictamen 01/21 de la Comisión Conjunta de Equidad de Género y Salud, Deporte y Recreación**, relativo a establecer refugios como medida extraordinaria para evitar la

violencia intrafamiliar y de género, instruyendo a múltiples dependencias para su cumplimiento.

**Dictamen 16/21 Comisión de Obras y Servicios Públicos**, relativo a Presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas de Cancelaciones de Obras FAISM, Obras Nuevas y Movimientos Presupuestales, conforme a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali.

**Dictamen 41/21 Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 152.159 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Calzada Villa Obregón, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 09 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE LA REPÚBLICA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL BZ-009-048, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Manuela Padilla Gutiérrez.

**Dictamen 42/21 Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e Incorporación al régimen de Bienes Propios, de una superficie de 65.252 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Calle Yugoslavia, el cual se identificara como TERRENO EXCEDENTE AL ESTE DEL LOTE 05 DE LA MANZANA 03 DE LA COLONIA MUNICIPIO LIBRE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL MB003-035, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Antonio Luna Serna.

**Dictamen 43/21 Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 46.211 metros cuadrados colindante con las vías públicas denominadas como Avenida Guanajuato y Calle Tepic, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NOROESTE DEL LOTE 07 DE LA MANZANA 171 DE LA COLONIA SANTA CLARA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SC-171-037, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Carlos González Quintero albacea de la sucesión testamentaria de Estela Quintero Aguilar.

**Dictamen 44/21 Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda**, relativo a solicitud de autorización para la Desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 39.750 metros cuadrados, colindante con la vía pública denominada como Avenida Madereros, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 24 DE LA MANZANA 340 DE LA COLONIA INDUSTRIAL DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CI-340-054, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Blanca Margarita Barrera Rivera.

**Dictamen 45/21 Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del Régimen de Dominio Público e incorporación al Régimen de Bienes Propios, de una superficie de 67.500 metros cuadrados colindante con las vías públicas denominadas como Avenida José María Larroque de la Colonia Sección Segunda, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 4 FRACCIÓN SUR DE LA MANZANA 74 DE LA COLONIA SECCIÓN SEGUNDA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL SS-074-064, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Sergio Fernando Cota Rivera.

**Dictamen 02/21 Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Obras Públicas Municipales Georgina Esthela Wilhelmy Woolfok,** informe a los Regidores cuantas garantías de obra se han hecho efectivas durante la administración del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, adjuntando a su informe la documentación que acredite su dicho.

**Dictamen 02/21 Comisión Conjunta de Obras y Servicios Públicos y Hacienda,** relativo a exhortar respetuosamente a la Directora de Obras Públicas del Ayuntamiento de Mexicali, a fin de que sirva brindar informe detallado al H. Cabildo de Mexicali, de la situación estadística, operacional financiera y contractual, que mantiene el programa de bacheo de esta ciudad.

**Propuesta de dispensa de trámite** relativa a solicitar a la C. Presidenta Municipal girar atento exhorto por parte de este XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con atención al Ing. Felipe Vargas Arellano, encargado de la Gerencia de Distribución de Baja California, a efecto de solicitarle cesen los cortes de luz en el verano, se lleven a cabo las mediciones correctas para evitar los llamados "recibos locos" y se otorgue a los usuarios de Mexicali plazos y convenios para el pago de sus recibos de luz.

**Propuesta de dispensa de trámite,** relativa a Calendarización, Formato y Lineamientos bajo los cuales se desarrollará la Glosa del Último Informe de Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California. Dicha reunión se llevó a cabo en la sala de Cabildo, la cual se ubica en el segundo piso del Edificio sede del Ayuntamiento.



## MESA DE TRABAJO

**28 de julio de 2021.** Asistencia y participación a la mesa de trabajo por parte de las **Comisiones Conjuntas de Gobernación y Legislación, Seguridad Pública, Tránsito y Transporte**, en seguimiento al análisis del proyecto relativo a: **ADICIONAR UN INCISO G, ASÍ COMO UNA NUEVA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RELATIVOS A LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE CONDUCIR VEHÍCULOS DE MOTORES BAJO EL INFLUJO DEL ALCOHOL, DROGAS O ESTUPEFACIENTES.** Dicha reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de Regidores la cual se ubica en el segundo piso del Edificio sede del Ayuntamiento.

## INVITACIONES

**21 de julio de 2021.** Asistí y participé en la Toma de Protesta de Jueces Calificadores, la cual se llevó a cabo en la Casa de la Cultura la cual se ubica en Av. Francisco I. Madero s/n, Mexicali, Baja California.



---

**María Cristina Mares Vejar**  
Regidora XXIII Ayuntamiento

Mexicali, Baja California a 31 de julio de 2021